

PROMULGA ACUERDO N° 114 DE FECHA 06 DE JUNIO 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA "MODIFICAR REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN EN EL SENTIDO QUE A CONTAR DE ESTA FECHA DISEPU PASA A LLAMARSE DISEHU".

P 1130
DECRETO EXENTO N° _____/2023

RECOLETA **20 JUN. 2023**

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 73 de fecha 30 de mayo 2023 que solicita poner en punto de tabla Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de la Directora de Seguridad Pública e Inspección General Sra. Elda Fazzi González.
- 2.- La Minuta sobre el cambio de la denominación de la Dirección Municipal dedicada a las temáticas de seguridad.
- 3.- Que, en Sesión Ordinaria del 06 de junio 2023, el Concejo Municipal de Recoleta, adoptó el Acuerdo N° 114, de aprobar la modificación al reglamento de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta en el sentido de que a contar de esta fecha la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General pasa a llamarse Dirección de Seguridad Humana.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE EL ACUERDO N° 114 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ACORDO: "APROBAR MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA EN EL SENTIDO DE QUE A CONTAR DE ESTA FECHA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA E INSPECCION GENERAL CREADA POR ACUERDO N° 169 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PASA A LLAMARSE "DIRECCION DE SEGURIDAD HUMANA" ACORDE AL ENFOQUE DE SEGURIDAD QUE SE HA MANIFESTADO EN EL QUEHACER DE LA GESTION MUNICIPAL DE RECOLETA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUEJADUE
ALCALDE

DJJ/GRL/PGO/LESM/pzs.



PROMULGA ACUERDO N° 114 DE FECHA 06 DE JUNIO 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA "MODIFICAR REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN EN EL SENTIDO QUE A CONTAR DE ESTA FECHA DISEPU PASA A LLAMARSE DISEHU".

11130

DECRETO EXENTO N° _____/2023

RECOLETA

20 JUN. 2023

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 73 de fecha 30 de mayo 2023 que solicita poner en punto de tabla Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de la Directora de Seguridad Pública e Inspección General Sra. Elda Fazzi González.
- 2.- La Minuta sobre el cambio de la denominación de la Dirección Municipal dedicada a las temáticas de seguridad.
- 3.- Que, en Sesión Ordinaria del 06 de junio 2023, el Concejo Municipal de Recoleta, adoptó el Acuerdo N° 114, de aprobar la modificación al reglamento de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta en el sentido de que a contar de esta fecha la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General pasa a llamarse Dirección de Seguridad Humana.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE EL ACUERDO N° 114 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ACORDO: "APROBAR MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA EN EL SENTIDO DE QUE A CONTAR DE ESTA FECHA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA E INSPECCION GENERAL CREADA POR ACUERDO N° 169 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PASA A LLAMARSE "DIRECCION DE SEGURIDAD HUMANA" ACORDE AL ENFOQUE DE SEGURIDAD QUE SE HA MANIFESTADO EN EL QUEHACER DE LA GESTION MUNICIPAL DE RECOLETA"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE, LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/GRL/PGO/LESM/pzs.

Transcrito a :

- Alcaldía, Administración Municipal, Control, Jurídico, Secretaria Municipal, Concejo Municipal, Dirección de Seguridad Humana.

IDDOC: 2089715



ACUERDO N° 114

RECOLETA, 06 JUNIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°73 de fecha 30 de mayo de 2023 de la Directora de Seguridad Pública e Inspección General Sra. Elda Fazzi González y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA EN EL SENTIDO DE QUE A CONTAR DE ESTA FECHA LA **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL** CREADA POR ACUERDO N°169 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2069 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 PASA A LLAMARSE “**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA**” ACORDE AL ENFOQUE DE SEGURIDAD QUE SE HA MANIFESTADO EN EL QUEHACER DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RECOLETA”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don José Salas San Juan

Vota en contra de este acuerdo el Concejales:

- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Adm. Municipal, Dirección de Seguridad Pública, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 07/06/2023
15:28:02 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6c6ed0ca4d8b7ad**

